

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
REPRESENTACIONES GARSA REGARSA CÍA. LTDA.**

Celebrada en Quito el 22 de marzo de 2017

Lugar y fecha de la reunión:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 22 de marzo del año 2017, en las oficinas y domicilio principal de la compañía **REPRESENTACIONES GARSA REGARSA CÍA. LTDA.**, ubicadas en la Calle Juncal N65-130 y De Los Eucaliptos, sector Parque de Los recuerdos, parroquia Cotocollao de esta ciudad de Quito, se da inicio a la Junta General Universal de Socios.

Acto Preparatorio e Inicio de la reunión:

La señora Esperanza García Ramírez, saluda a los socios presentes y en su calidad de Presidenta de la Compañía, manifiesta “que siendo las **11h00** y como acto preparatorio para iniciar la Junta General de Socios, procederá a elaborar la Lista de Asistentes a la reunión”. Luego de lo cual “deja constancia que se encuentra presente el quórum legal de instalación con la presencia del señor **José Fernando Salazar Gaviria**, y de la señora **Esperanza García Ramírez**, socios de la Compañía y de esta forma está la totalidad del capital social de la Compañía.” Continúa indicando “que la Compañía tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 17,301.00, y que cada participación tiene un valor nominal de US\$ 1.00.” Además “da la bienvenida al señor **Patricio Ayala Romero**, como invitado a la reunión.”

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión la señora **Esperanza García Ramírez**, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y los socios designan por esta vez, como Secretario Ad-hoc al señor **Patricio Ayala Romero**, por excusa del titular.

Estando presente el quórum de instalación legal y reglamentario, la Presidenta “consulta a los asistentes si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General del año 2016;**
- 2.- Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2016.”**

Los asistentes por unanimidad declaran que aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía **REPRESENTACIONES GARSA REGARSA CÍA. LTDA.**, y con igual unanimidad aceptan conocer y resolver los puntos del Orden del Día, propuestos. En estas circunstancias, la Presidenta “declara legal y formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, y dispone se proceda a tratar los indicados puntos del Orden del Día.”

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2016.-

Toma la palabra la señora Esperanza García Ramírez en su calidad de Presidenta de la Junta, y “solicita que el Secretario Ad-hoc de lectura al Informe de labores presentado por el Gerente General”.

El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General.

Luego de la lectura “la Presidenta consulta a la sala si existe alguna observación al Informe del Gerente General”.

No habiendo observaciones, de inmediato la Presidenta “solicita al Secretario Ad-hoc para que proceda a tomar la votación.” El Secretario antes de tomar la votación, “informa a los



socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear cambios al Informe; y de inmediato va a tomar votación”; acto seguido llama en voz alta a la socia **García Ramírez Esperanza** para que de su voto, la socia manifiesta “que está conforme con el Informe y que vota a favor de él”. A continuación el Secretario Ad hoc llama en voz alta al socio **Salazar Gaviria José Fernando**, para que exprese su voto; quien vota “indicando que también está de acuerdo con el Informe”.

El Secretario Ad-hoc contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente e informa a la sala. De inmediato la Presidenta proclama el resultado indicando “que el resultado de la votación es que los socios en forma unánime aprobaron el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2016.”

PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.-

Toma nuevamente la palabra la Presidenta de la Junta, quién manifiesta “que es necesario que la Junta se pronuncie sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016; documentos que se encontraban a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía, con la anticipación que la Ley dispone”.

El Secretario Ad-hoc procede a entregar una copia de los documentos a los socios.

Luego de que los socios revisan el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, y luego que el Gerente absuelve algunas inquietudes y consultas, la Presidenta “consulta a la sala si existe alguna observación a los documentos que han revisado”.

No habiendo observaciones, de inmediato la Presidenta “solicita al Secretario Ad-hoc para que proceda a tomar la votación.” El Secretario Ad-hoc, antes de tomar la votación, “informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear cambios al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016; y de inmediato va a tomar votación”; acto seguido llama en voz alta a la socia **García Ramírez Esperanza** para que exprese su voto, la socia manifiesta “que se encuentra conforme con los Balances presentados y su voto es aprobando”. A continuación el Secretario Ad hoc llama en voz alta al socio **Salazar Gaviria José Fernando**, para que de su voto, quien vota “indicando que también está conforme con los Balances presentados y por tanto su voto lo aprueba”.

El Secretario Ad-hoc contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, e informa a la sala. La Presidenta proclama el resultado de la votación e indica “que el resultado de la votación es que los socios en forma unánime aprobaron Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.”

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2016.-

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, manifiesta “que de conformidad con los Estados Financieros correspondientes al 2016, aprobados en el punto anterior, existe un resultado positivo, esto es, que existe una utilidad líquida o realizada de **US\$ 2,775.70** a disposición de los socios, las que pone a consideración de la junta para que decida el destino de las mismas.”.

Luego de que los socios analizan las utilidades existentes del año 2016, y luego que el Gerente absuelve algunas inquietudes y consultas la Presidenta “consulta a la sala si existe alguna moción sobre el destino de las utilidades”.

Toma la palabra el socio José Fernando Salazar, quién propone que las utilidades, no sean repartidas entre los socios, por el momento, y que éstas queden en la Cuenta Contable ‘Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores’.

La Presidenta pregunta “si existe otra moción”

No habiendo otra moción, de inmediato la Presidenta “solicita al Secretario Ad-hoc para que proceda a tomar la votación.” El Secretario Ad-hoc, antes de tomar la votación, “informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear cambios a la moción o presentarse otra moción; y de inmediato va a tomar votación”; acto seguido llama en voz alta a la socia **García Ramírez Esperanza** para que de su voto sobre la moción presentada, la socia manifiesta “que está de acuerdo con la moción y que por lo tanto vota a favor para que las utilidades no sean repartidas entre los socios, por el momento, y que éstas queden en la Cuenta Contable ‘Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores’”. A continuación el Secretario Ad hoc llama en voz alta al socio **Salazar Gaviria José Fernando**, quien vota “a favor de la moción”.

El Secretario Ad-hoc contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, e informa a la sala. De inmediato la Presidenta proclama el resultado de la votación e indica “que el resultado de la votación es que las utilidades, no sean repartidas entre los socios, por el momento, y que éstas queden en la Cuenta Contable ‘Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores’”

Fin de la reunión:

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para que Secretaría redacte el acta de la reunión. Una vez que se encuentra redactada el acta, la Presidenta dispone que se reinstale la reunión y solicita se de lectura. El señor Patricio Ayala Romero como Secretario Ad-hoc procede a dar lectura el acta.

La Presidenta pone en consideración de los socios el acta, la misma que es aprobada por los socios en forma unánime, sin ninguna observación.

Por pedido de la Presidenta el Secretario Ad-hoc recoge las firmas de todos los socios en unidad de acto en señal de conformidad. Siendo las **12h30**, la Presidenta procede a dar por terminada la reunión, no sin antes dar las gracias a los asistentes por su presencia.-


Esperanza García Ramírez
SÓCIA Y PRESIDENTA
DE LA JUNTA


José Fernando Salazar Gaviria
SOCIO


Patricio Ayala Romero
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA